



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Ciénaga- Magdalena

Estado Número Sesenta y Tres (63) de Siete (07) de Septiembre de Dos Mil Veintiuno (2021)

Radicado	Tipo de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Fecha del Auto
2019-00083	Verbal- Responsabilidad Civil	YUELD DAVID PACHECO BRAVO, JAIRO ALFONSO PACHECO OROZCO y MARTHA LUZ BRAVO	TRANSPORTES CALDERÓN S.A., SEGUROS GENERALES SURAMERICANA, SEGUROS DEL ESTADO S.A. y JHON JADER SANCHEZ GARCÍA	06 de septiembre de 2021

En la fecha de 07 de Septiembre de 2021, se fija el estado por el término legal, al iniciar la jornada laboral establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la mencionada jornada.

(Firma electrónica)

YELITZA BEATRIZ LÓPEZ ESPINOSA

Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Segundo Civil del Circuito
Ciénaga- Magdalena
Firmado Por:

Yelitza Beatriz Lopez Espinosa

Secretaria

Civil 002

Juzgado De Circuito

Magdalena - Cienaga

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6765cf9777445b4c3e656cbdd6952aecbf22f7dfba456acb2eb5e27d0e210c5**

Documento generado en 07/09/2021 07:02:20 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>